

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

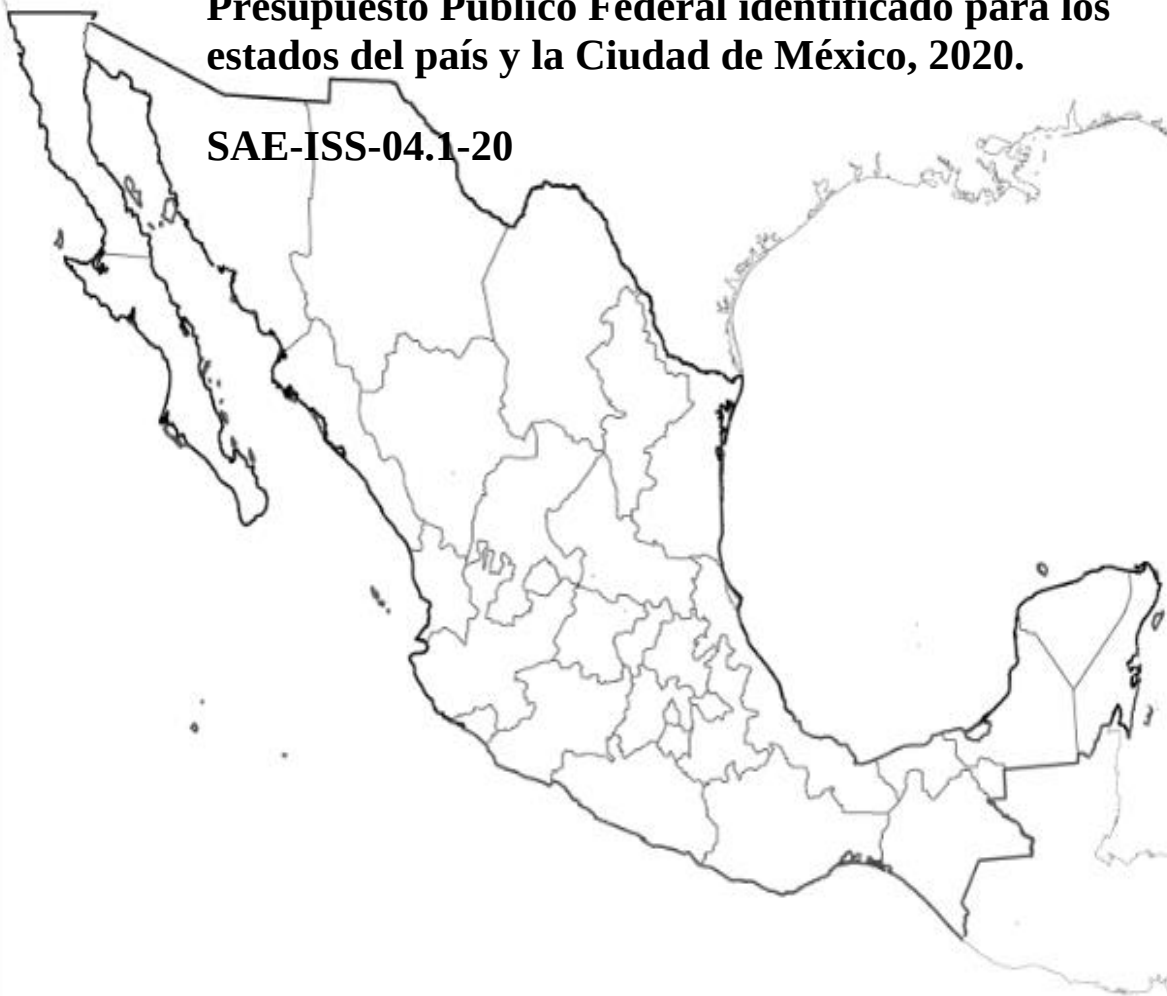
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis

Dirección de Servicios de Investigación y Análisis

Subdirección de Análisis Económico

Presupuesto Público Federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México, 2020.

SAE-ISS-04.1-20



Marzo. 2020

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (Presidenta)
Dip. María del Rosario Merlín García
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado (Presidenta)
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Samuel Rico Medina
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

C. Dolores García Flores
Auxiliar de Investigación

Primera edición:	septiembre 2018	(SAE-ISS-17-18)
Segunda edición:	octubre 2019	(SAE-ISS-19-19)
Tercera edición:	marzo 2020	(SAE-ISS-04-20)

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

“Presupuesto Público Federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México, 2020.”

Índice General

Mapa de Objetivos de Desarrollo Sostenible	04
Introducción	05
Nacional	08
Gato total (Cuadro)	14
A) Gasto Federalizado (Cuadros)	17
B) Gasto Centralizado (Cuadros)	19
a. Poder Judicial, ramos administrativos y autónomos;	20
b. Gasto de los programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión (PPI's); y	23
c. Gasto de los proyectos contenidos en los anexos del decreto aprobatorios del PEF.	25
Acrónimos	27

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



INTRODUCCIÓN.

El 21 de noviembre del 2019, la Cámara de Diputados aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo exponer el gasto público federal identificado para los Estados del país y la Ciudad de México (CDMX), contenida en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2020 enviado por el Ejecutivo Federal, así como, el aprobado por la Cámara de Diputados para los ejercicios fiscales 2019-2020.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado) y el centralizado para el Poder Judicial de la Federación, los ramos administrativos y el INE, que es un organismo autónomo que ejercen presupuesto Federal para los estados del país y la CDMX.

El gasto federalizado, se conforma del sistema de transferencias, se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias en México se conforma de las participaciones federales que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno. Complementariamente existen algunos programas de diversos ramos presupuestarios que forman parte de este tipo de gasto.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para el conjunto de los Estados del país y la CDMX se clasificó en:

- a. El gasto para el Poder Judicial de la Federación, para los ramos administrativos y para el INE, que es un organismo autónomo;
- b. Los programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión (PPI's); y los gastos contemplados en los diversos anexos de decreto aprobatorio del PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Economía (Economía);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría de Salud (Salud);
- f. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- g. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- h. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

- i. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Bienestar);
- j. Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA);
- k. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y
- l. Fiscalía General de la República (FGR).

Respecto a los PPI's, los ejercen las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado de la Administración Pública Federal. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, se integran todos los anexos que conforman el decreto aprobatorio del PEF donde se identifican partidas presupuestarias para los Estados del país y la CDMX.

Nacional

El gasto público federal identificado para los estados del país y la CDMX se conforma de dos rubros:

A. El gasto federalizado, se integra de:

- a. Las aportaciones federales,
- b. Las participaciones federales,
- c. Algunos programas del ramo de provisiones salariales y económicas, y
- d. El ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

B. El gasto centralizado, se conforma de:

- a. El gasto para los ramos administrativos que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, así como el PJF y el INE, este último es un organismo autónomo;
- b. Los PPI's que se desglosan independientemente de los ramos administrativos; y
- c. Los proyectos contenidos en los anexos de decreto aprobatorio del PEF.

Para el ejercicio fiscal 2020, se aprobó un gasto total identificado para los estados del país y la CDMX por 2 billones 388 mil 234.03 millones de pesos (MMDP), integrado de la siguiente manera:

A. El gasto federalizado fue de 1 billón 774 mil 261.42 MMDP, de los cuales:

- a) 951 mil 454.81 MMDP son para las participaciones federales,
- b) 759 mil 760.28 MMDP son para las aportaciones federales,

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

- c) 5 mil 688.79 MMDP son para el ramo 23 de Provisiones Salariales y Económicas; y
- d) 57 mil 357.55 MMDP son para el ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

B. El gasto centralizado fue de 613 mil 972.61 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- a. 144 mil 931.59 MMDP, para el Poder Judicial, los ramos administrativos y autónomos;
- b. 376 mil 937.45 MMDP son para los PPI's; y
- c. 92 mil 103.56 MMDP son contenidos en los anexos de decreto aprobatorio del PEF.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se distribuyeron en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 679 mil 660.46 MMDP;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 33 mil 942.37 MMDP;
- c. Para el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 15 mil 924.74 MMDP;
- d. Para la Reserva de Contingencia o Fondo de Extracción de Hidrocarburos, se aprobó un gasto de 3 mil 591.34 MMDP;
- e. Para la Extracción de Petróleo o 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo, se aprobó un gasto de 210.53 MMDP;
- f. Por Incentivo por el Impuesto Sobre Autos Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 10 mil 776.30 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

- g. Para el Fondo de Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 23 mil 508.49 MMDP;
- h. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 5 mil 224.11 MMDP;
- i. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 4 mil 616.16 MMDP;
- j. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 42 mil 427.96 MMDP;
- k. Para el Fondo de Compensación del ISAN se aprobó un gasto de 2 mil 707.16 MMDP;
- l. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se entera a la Federación por el salario personal de la entidades se aprobó un gasto de 89 mil 020.20 MMDP;
- m. Para el Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios, se aprobó un gasto de 1 mil 321.60 MMDP; y
- n. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal se aprobó un gasto de 38 mil 523.39 MMDP.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyeron en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobó un gasto de 393 mil 539.25 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobó un gasto de 103 mil 371.55 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobó un gasto de 85 mil 853.82 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobó un gasto de 86 mil 970.53 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobó un gasto de 27 mil 629.09 MMDP;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobó un gasto de 7 mil 443.99 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobó un gasto de 7 mil 432.75 MMDP; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobó un gasto de 47 mil 519.05 MMDP.

C. Las Provisiones Salariales y Económicas se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de las Zonas Metropolitanas se aprobó un gasto de 3 mil 300.00 MMDP;
- b. Para el Fondo Regional (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) se aprobó un gasto de 1 mil 988.79 MMDP; y
- c. Para el Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad se aprobó un gasto de 400.00 MMDP.

D. Las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos se aprobaron 57 mil 357.55 MMDP.

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Para el Poder Judicial, los ramos administrativos y autónomos se aprobaron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- a. Para el PJF se aprobó un gasto de 67 mil 305.12 MMDP;
- b. Para el INE se aprobó un gasto de 16 mil 660.80 MMDP;
- c. Para la SADER se aprobó un gasto de 5 mil 242.40 MMDP;
- d. Para la SCT se aprobó un gasto de 36 mil 473.38 MMDP;
- e. Para Economía se aprobó un gasto de 250.00 MMDP;
- f. Para la SEP se aprobó un gasto de 1 mil 790.56 MMDP;
- g. Para Salud se aprobó un gasto de 6 mil 233.39 MMDP;
- h. Para la STPS se aprobó un gasto de 449.67 MMDP;
- i. Para la SEDATU se aprobó un gasto de 217.50 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

- j. Para la SEMARNAT se aprobó un gasto de 1 mil 116.66 MMDP;
- k. Para Bienestar se aprobó un gasto de 587.92 MMDP;
- l. Para el TFJA se aprobó un gasto de 2 mil 692.43 MMDP;
- m. Para el CONACYT se aprobó un gasto de 4 mil 203.09 MMDP;
- n. Para Cultura se aprobó un gasto de 99.96 MMDP; y
- o. Para la FGR se aprobó un gasto de 1 mil 608.73 MMDP.

B. Los PPI's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- a. Para la SRE se aprobaron 111.67 MMDP;
- b. Para la SEDENA se aprobaron 8 mil 989.86 MMDP;
- c. Para la SCT se aprobaron 33 mil 367.67 MMDP;
- d. Para Economía se aprobaron 575.09 MMDP;
- e. Para la SEP se aprobaron 708.68 MMDP;
- f. Para Salud se aprobaron 604.39 MMDP;
- g. Para la SEMAR se aprobaron 3 mil 074.85 MMDP;
- h. Para la SEMARNAT se aprobaron 6 mil 382.41 MMDP;
- i. Para la SENER se aprobaron 1 mil 440.49 MMDP;
- j. Para la SECTUR se aprobaron 805.39 MMDP;
- k. Para la CFE se aprobaron 49 mil 059.70 MMDP;
- l. Para PEMEX Corporativo se aprobaron 332.17 MMDP;
- m. Para PEMEX Exploración y Producción se aprobaron 269 mil 168.41 MMDP;
- n. Para PEMEX Fertilizantes se aprobaron 1 mil 069.27 MMDP;
- o. Para PEMEX Logística se a aprobaron 3 mil 135.45 MMDP;
- p. Para PEMEX Transformación Industrial se aprobaron 16 mil 951.91 MMDP;
- q. Para el IMSS se aprobaron 12 mil 712.00 MMDP; y
- r. Para el ISSSTE se aprobaron 1 mil 815.70 MMDP.

C. Los programas contenidos en los anexos de decreto aprobatorio del PEF fueron los siguientes:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

- a. Para el Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada, se aprobaron 9 mil 658.00 MMDP;
- b. Para el Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se aprobaron 4 mil 041.10 MMDP;
- c. Para el Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa, se aprobaron 1 mil 875.40 MMDP;
- d. Para el Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron 8 mil 568.91 MMDP;
- e. Para el Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes, se aprobaron 150.00 MMDP;
- f. Para el Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero, se aprobaron 16 mil 879.56 MMDP;
- g. Para el Anexo 29. Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 63 mil 095.39 MMDP;
- h. Para el Anexo 29.1. Consolidación de las Universidades Interculturales, se aprobaron 87.40 MMDP;
- i. Para el Anexo 30. Programa Hidráulico, Subsidios para Entidades Federativas, se aprobaron 4 mil 564.36 MMDP; y
- j. Para el Anexo 35. Ampliaciones al ramo 11 Educación Pública, se aprobaron 63.00 MMDP.

En los cuadros No. 1, 1 Bis, 2 y 3, se expone el presupuesto identificado consolidado para las entidades del país y la CDMX.

Cuadro No. 1. Distribución del Gasto Identificado Consolidado en México, 2019-2020. (Millones de pesos)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
	Millones de pesos						Variación real	
A) Gasto Federalizado								
Participaciones Federales 1/	919,817.45	944,180.58	951,454.81	31,637.36	7,274.22	2.65	3.44	0.77
Aportaciones Federales 2/	735,746.11	759,383.86	759,760.28	24,014.17	376.42	3.21	3.26	0.05
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	5,568.79	5,568.79	5,688.79	120.00	120.00	-	2.15	2.15
Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos Totales	54,068.09	57,357.55	57,357.55	3,289.46	-	6.08	6.08	-
Total Aportaciones y Participaciones Federales	1,715,200.43	1,766,490.77	1,774,261.42	59,060.99	7,770.64	2.99	3.47	0.44
B) Gasto Centralizado								
a) Poder Judicial de la Federación, Ramos Administrativos y Autónomos								
PJF	63,656.73	68,632.47	67,305.12	3,648.39	-1,327.35	7.82	5.73	- 1.93
IFE	15,363.04	17,732.36	16,660.80	1,297.76	-1,071.56	15.42	8.45	- 6.04
SADER	5,195.91	5,279.40	5,242.40	46.48	- 37.00	1.61	0.89	- 0.70
SCT	47,594.97	36,473.38	36,473.38	-11,121.59	-	-23.37	- 23.37	-
Economía	261.98	250.00	250.00	-11.98	-	- 4.57	-4.57	-
SEP	1,670.80	1,835.05	1,790.56	119.76	- 44.49	9.83	7.17	- 2.42
SALUD	5,456.89	6,231.84	6,233.39	776.50	1.54	14.20	14.23	0.02
STPS	475.34	449.67	449.67	-25.67	-	- 5.40	-5.40	-
SEDATU	165.86	217.50	217.50	51.64	-	31.14	31.14	-
SEMARNAT	2,170.77	1,116.66	1,116.66	- 1,054.11	-	-48.56	- 48.56	-
Bienestar	1,713.21	587.92	587.92	- 1,125.28	-	-65.68	- 65.68	-
TFJA	2,610.41	2,995.47	2,692.43	82.02	-303.04	14.75	3.14	-10.12
CONACYT	3,932.46	4,203.09	4,203.09	270.64	-	6.88	6.88	-
CULTURA	96.57	100.95	99.96	3.39	-0.99	4.53	3.51	- 0.98
FGR	1,593.16	1,634.05	1,608.73	15.58	- 25.31	2.57	0.98	- 1.55
Gasto Centralizado por ramos Total	151,958.08	147,739.79	144,931.59	- 7,026.49	-2,808.20	- 2.78	-4.62	- 1.90
b) Programas y Proyectos de inversión								
Total RELACIONES EXTERIORES	111.67	111.67	111.67	-	-	-	-	-
Total SHCP	113.39	-	-	-113.39	-	-100.00	-100.00	-
Total SEDENA	5,229.72	8,989.86	8,989.86	3,760.14	-	71.90	71.90	-
Total SAGARPA	9.84	-	-	-9.84	-	-100.00	-100.00	-
Total SCT	44,608.85	33,367.67	33,367.67	-11,241.18	-	-25.20	- 25.20	-
Total ECONOMÍA	-	575.09	575.09	575.09	-	-	-	-
Total SEP	946.58	708.68	708.68	-237.90	-	-25.13	- 25.13	-
Total SALUD	998.61	604.39	604.39	-394.22	-	-39.48	- 39.48	-
Total MARINA	2,516.94	2,959.96	3,074.85	557.91	114.89	17.60	22.17	3.88
Total SEMARNAT	7,194.42	6,382.41	6,382.41	-812.01	-	-11.29	- 11.29	-
Total PGR	41.60	-	-	-41.60	-	-100.00	-100.00	-
Total ENERGÍA	3,062.65	1,440.49	1,440.49	- 1,622.15	-	-52.97	- 52.97	-
Total TURISMO	965.44	805.39	805.39	-160.04	-	-16.58	- 16.58	-
Total CONACYT	105.21	-	-	-105.21	-	-100.00	-100.00	-
Total CFE	60,969.00	49,059.70	49,059.70	-11,909.30	-	-19.53	- 19.53	-
Total Pemex Perforación y Servicios	2,716.00	-	-	- 2,716.00	-	-100.00	-100.00	-
Total Pemex-Exploración y Producción	210,304.71	269,168.41	269,168.41	58,863.70	-	27.99	27.99	-
Total Pemex Corporativo	107.00	332.17	332.17	225.17	-	210.44	210.44	-
Total Pemex Fertilizantes	500.00	1,069.27	1,069.27	569.27	-	113.85	113.85	-
Total Pemex Etileno	300.00	-	-	-300.00	-	-100.00	-100.00	-
Total Pemex Logística	1,200.00	3,135.45	3,135.45	1,935.45	-	161.29	161.29	-
Total Pemex Transformación Industrial	57,500.25	16,951.91	16,951.91	-40,548.34	-	-70.52	-70.52	-
Total IMSS	12,649.22	12,712.00	12,712.00	62.78	-	0.50	0.50	-
Total ISSSTE	1,606.80	1,815.70	1,815.70	208.90	-	13.00	13.00	-
Total programas y proyectos de inversión (No incluye SCT)	369,149.04	376,822.56	376,937.45	7,788.42	114.89	2.08	2.11	0.03

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los Anexos de Proyecto de Decreto y del Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

1/ Las participaciones federales totales, el fondo general de participaciones, el fondo de fomento municipal y el fondo de compensación del ISAN se obtuvieron con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

2/ La distribución del gasto del fondo de aportaciones totales y el fondo de seguridad pública se realizó con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 1.Bis. Distribución del Gasto Identificado Consolidado en México, 2019-2020. (Millones de pesos)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
	Millones de pesos						Variación real	
c) Anexos del Proyecto de Decreto del PEF								
Anexo 4 Erogaciones plurianuales para proyectos de infraestructura	2,089.00	-	-	- 2,089.00	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada	15,667.60	7,975.50	9,658.00	- 6,009.60	1,682.50	-49.10	- 38.36	21.10
Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	3,900.00	3,922.30	4,041.10	141.10	118.80	0.57	3.62	3.03
Anexo 11.1 Distribución de los Recursos por entidad federativa	6,175.50	1,875.40	1,875.40	- 4,300.10	-	-69.63	- 69.63	-
Anexo 12. Programa de Ciencia y Tecnología e Innovación	5,640.18	6,772.85	8,568.91	2,928.73	1,796.06	20.08	51.93	26.52
Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	150.00	150.00	150.00	-	-	-	-	-
Anexo 20. Programas del ramo 23 Provisiones Salariales y económicas (Fondo Metropolitano)	3,300.00	-	-	- 3,300.00	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 20. Programas del ramo 23 Provisiones Salariales y económicas 3/ Fondo para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad 2019.	400.00	-	-	-400.00	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 33. Ampliaciones al Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural	149.80	-	-	-149.80	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	139.50	-	-	-139.50	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	23,035.84	16,879.56	16,879.56	- 6,156.27	-	-26.72	- 26.72	-
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	61,019.17	62,841.09	63,095.39	2,076.22	254.30	2.99	3.40	0.40
Anexo 29. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales	85.40	87.40	87.40	2.00	0.00	2.34	2.34	0.00
Anexo 29.2 Instituciones Estatales de Cultura	78.14	-	-	-78.14	-	-100.00	-100.00	-
Para las Universidades Interculturales (UUII)	2,300.32	-	-	- 2,300.32	-	-100.00	-100.00	-
Institutos Tecnológicos	559.84	-	-	-559.84	-	-100.00	-100.00	-
Universidades Tecnológicas y Politécnicas	1,656.95	-	-	- 1,656.95	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas	5,763.53	4,564.36	4,564.36	- 1,199.16	-	-20.81	- 20.81	-
Anexo 34.1 Proyectos de infraestructura carretera	150.00	-	-	-150.00	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 35. Ampliaciones al ramo 11 Educación Pública	138.50	-	63.00	-75.50	63.00	-100.00	- 54.51	-
Anexo 43. Ampliaciones a Cultura	500.00	-	-	-500.00	-	-100.00	-100.00	-
Gasto del Decreto del PEF (No incluye SCT)	106,163.42	88,188.90	92,103.56	-14,059.86	3,914.66	-16.93	-13.24	4.44
Gasto total Centralizado a)+ b) +c)	627,270.53	612,751.25	613,972.61	-13,297.93	1,221.36	-2.31	-2.12	0.20
Gasto público consolidado total Identificado (A+B)	2,342,470.96	2,379,242.03	2,388,234.03	45,763.06	8,992.00	1.57	1.95	0.38

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los Anexos de Proyecto de Decreto y del Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

1/ Las participaciones federales totales, el fondo general de participaciones, el fondo de fomento municipal y el fondo de compensación del ISAN se obtuvieron con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

2/ La distribución del gasto del fondo de aportaciones totales y el fondo de seguridad pública se realizó con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro. No. 2. Distribución del Gasto Público Identificado Consolidado, para las Entidades Federativas y la CDMX, 2020. (Millones de pesos).

Entidad	A. Gasto total federalizado	B. Ramos administrativos autónomos	C. Programas y proyectos de inversión	D. Gasto total de anexos de decreto	E. Gasto total centralizado (B+C+D)	F. Gasto total identificado (A+E)
Aguascalientes	20,610.88	509.66	-	932.25	1,441.91	22,052.79
Baja California	48,768.69	2,233.77	287.22	2,848.10	5,369.09	54,137.78
Baja California Sur	14,515.22	1,513.20	892.10	1,085.56	3,490.86	18,006.08
Campeche	18,498.15	825.42	31.09	1,115.01	1,971.53	20,469.69
Coahuila	40,504.83	2,291.99	4,008.63	3,539.98	9,840.60	50,345.43
Colima	12,843.26	562.34	1,711.00	1,649.57	3,922.91	16,766.17
Chiapas	83,510.25	3,334.61	1,092.17	3,054.72	7,481.50	90,991.76
Chihuahua	50,870.90	1,451.55	295.20	2,261.66	4,008.40	54,879.30
Ciudad de México	174,532.34	82,675.54	19,861.61	1,886.46	104,423.60	278,955.95
Durango	27,210.57	1,450.56	155.80	1,554.93	3,161.29	30,371.85
Guanajuato	72,561.24	2,814.35	3,389.27	2,173.13	8,376.76	80,938.00
Guerrero	58,711.39	1,847.96	640.35	3,362.93	5,851.24	64,562.62
Hidalgo	43,086.92	1,009.43	2,264.19	1,614.11	4,887.74	47,974.65
Jalisco	100,268.45	2,322.97	763.46	6,675.28	9,761.71	110,030.16
Estado de México	206,443.09	6,805.58	7,910.39	8,983.37	23,699.34	230,142.43
Michoacán	61,984.77	1,703.96	242.98	2,502.83	4,449.76	66,434.54
Morelos	25,896.93	652.31	1,654.34	1,425.32	3,731.96	29,628.89
Nayarit	19,783.42	580.29	1,322.66	2,577.58	4,480.53	24,263.95
Nuevo León	69,023.09	1,619.39	2,609.13	6,858.58	11,087.10	80,110.20
Oaxaca	67,949.04	5,644.19	2,774.91	1,459.63	9,878.73	77,827.76
Puebla	77,924.69	2,339.12	2,657.06	4,819.23	9,815.41	87,740.09
Querétaro	29,340.98	2,243.76	515.75	1,562.94	4,322.46	33,663.44
Quintana Roo	24,684.79	556.04	478.32	454.64	1,489.00	26,173.78
San Luis Potosí	40,160.41	1,971.11	28.43	3,143.93	5,143.47	45,303.88
Sinaloa	42,893.00	1,669.21	2,106.21	5,752.61	9,528.02	52,421.02
Sonora	43,155.75	2,756.38	2,190.95	2,428.78	7,376.11	50,531.87
Tabasco	42,435.19	1,165.51	1,753.05	1,871.79	4,790.34	47,225.54
Tamaulipas	52,245.36	2,678.22	2,436.89	2,933.04	8,048.15	60,293.51
Tlaxcala	19,861.57	599.86	12.77	714.80	1,327.42	21,189.00
Veracruz	110,535.68	3,632.71	18,885.44	3,094.02	25,612.17	136,147.85
Yucatán	29,456.05	2,205.58	64.99	2,921.48	5,192.05	34,648.09
Zacatecas	25,710.57	1,265.02	13.71	1,695.57	2,974.30	28,684.86
* Auditoría Superior de la Federación	402.80	-	-	-	-	402.80
Pendientes de distribuir	17,882.17	-	-	-	-	17,882.17
NDG	-	-	6,471.34	75.85	6,547.18	6,547.18
Varios	-	-	274,160.88	3,073.90	277,234.78	277,234.78
Nacional	-	-	13,255.17	-	13,255.17	13,255.17
Total	1,774,261.42	144,931.59	376,937.45	92,103.56	613,972.61	2,388,234.03

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los Anexos de Proyecto de Decreto PPEF 2020 y del Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

1/ DOF Estimaciones ramos 28 y 33; con fecha 3 Enero 2020.

2/ DOF Estimaciones para el FASP; con fecha 10 Enero 2020.

NDG/ No Distribuido Geográficamente

Los cuadros 3 al 7 contienen la estructura del gasto público federal identificado para las entidades del país y la CDMX.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

A) GASTO FEDERALIZADO

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 3. Gasto Federalizado Consolidado en México, 2019-2020. (Millones de pesos y variación real)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
Ramo 28. Participaciones Federales.								
Fondo General de Participaciones 1/	662,194.98	678,561.91	679,660.46	17,465.48	1,098.55	2.47	2.64	0.16
Fondo de Fomento Municipal 1/	32,885.90	33,890.84	33,942.37	1,056.46	51.52	3.06	3.21	0.15
IEPS o Participaciones Específicas en el IEPS	14,904.22	0.00	15,924.74	1,020.52	15,924.74	-100.00	6.85	-
Reserva de Contingencia o Fondo de Extracción de Hidrocarburos	4,529.79	0.00	3,591.34	-938.45	3,591.34	-100.00	-20.72	-
Extracción de Petróleo ó 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo (Municipios a los que se Exportan Hidrocarburos)	265.54	0.00	210.53	-55.01	210.53	-100.00	-20.72	-
Incentivo por el ISAN o ISAN	10,739.15	0.00	10,776.30	37.15	10,776.30	-100.00	0.35	-
Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel	22,260.27	0.00	23,508.49	1,248.22	23,508.49	-100.00	5.61	-
Fondo de Compensación	4,946.73	0.00	5,224.11	277.38	5,224.11	-100.00	5.61	-
Comercio Exterior ó 0.136% RFP	4,472.48	0.00	4,616.16	143.68	4,616.16	-100.00	3.21	-
Fondo de Fiscalización y Recaudación	41,107.38	0.00	42,427.96	1,320.58	42,427.96	-100.00	3.21	-
Fondo de Compensación del ISAN	2,604.29	2,707.16	2,707.16	102.87	0.00	3.95	3.95	0.00
ISR Participaciones por el 100% de la recaudación del impuesto sobre la renta que se entere la federación, por el salario personal de las entidades	86,964.78	0.00	89,020.20	2,055.42	89,020.20	-100.00	2.36	-
Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios	2,520.41	0.00	1,321.60	-1,198.81	1,321.60	-100.00	-47.56	-
Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	29,421.53	0.00	38,523.39	9,101.86	38,523.39	-100.00	30.94	-
ND	0.00	229,020.66	0.00	0.00	-229,020.66	-	-	-100.00
Total de Participaciones Federales 1/	919,817.45	944,180.58	951,454.81	31,637.36	7,274.22	2.65	3.44	0.77
Ramo 33. Aportaciones Federales.								
FONE	381,742.46	393,539.25	393,539.25	11,796.78	-	3.09	3.09	-
FONE (Servicios Personales)	346,970.19	357,962.54	357,962.54	10,992.35	-	3.17	3.17	-
FONE (Otros de Gasto Corriente)	10,749.61	10,749.61	10,749.61	-	-	-	-	-
FONE (Gasto de Operación)	13,970.67	14,438.50	14,438.50	467.83	-	3.35	3.35	-
FONE (Fondo de Compensación)	10,051.99	10,388.60	10,388.60	336.61	-	3.35	3.35	-
FASSA	99,461.32	103,371.55	103,371.55	3,910.23	-	3.93	3.93	-
FAIS	83,183.59	85,723.50	85,853.82	2,670.23	130.32	3.05	3.21	0.15
FAIS Municipal y de las Alcaldías de CDMX (FISM)	73,100.79	75,332.57	75,447.09	2,346.31	114.53	3.05	3.21	0.15
FAIS Estatal (FISE)	10,082.81	10,390.93	10,406.73	323.92	15.80	3.06	3.21	0.15
FORTAMUN	84,263.55	86,838.51	86,970.53	2,706.98	132.02	3.06	3.21	0.15
FAM	26,754.67	27,587.15	27,629.09	874.42	41.94	3.11	3.27	0.15
FAM Educación Básica	9,242.16	9,534.12	9,548.61	306.45	14.49	3.16	3.32	0.15
FAM Inf. Ed. Media Superior y Superior	5,198.71	5,362.94	5,371.09	172.38	8.15	3.16	3.32	0.15
FAM Asistencia Social	12,313.80	12,690.09	12,709.38	395.58	19.29	3.06	3.21	0.15
FASP ^{2/}	7,210.00	7,443.99	7,443.99	233.99	0.00	3.25	3.25	0.00
FAETA	7,090.24	7,432.75	7,432.75	342.51	-	4.83	4.83	-
FAETA Tecnológica	4,541.43	4,767.34	4,767.34	225.92	-	4.97	4.97	-
FAETA Adultos	2,548.82	2,665.41	2,665.41	116.59	-	4.57	4.57	-
FAFEF	46,040.27	47,447.18	47,519.31	1,479.05	72.13	3.06	3.21	0.15
Aportaciones Federales ^{1/}	735,746.11	759,383.86	759,760.28	24,014.17	376.42	3.21	3.26	0.05
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas.								
Zonas Metropolitanas	3,300.00	3,300.00	3,300.00	-	-	-	-	-
(Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca)	1,868.79	1,868.79	1,988.79	120.00	120.00	-	6.42	6.42
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	400.00	400.00	400.00	-	-	-	-	-
Total del ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	5,568.79	5,568.79	5,688.79	120.00	120.00	-	2.15	2.15
Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos								
Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos Totales	54,068.09	57,357.55	57,357.55	3,289.46	-	6.08	6.08	-
Total Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	54,068.09	57,357.55	57,357.55	3,289.46	-	6.08	6.08	-
Total Aportaciones y Participaciones Federales	1,715,200.43	1,766,490.77	1,774,261.42	59,060.99	7,770.64	2.99	3.44	0.44

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los Anexos de Proyecto de Decreto PPEF 2020 y del Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

1/ DOF Estimaciones ramos 28 y 33; con fecha 3 Enero 2020.

2/ DOF Estimaciones para el FASP; con fecha 10 Enero 2020.

ND/ No Distribuido

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

B) GASTO CENTRALIZADO

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

a) PODER JUDICIAL, RAMOS ADMINISTRATIVOS Y AUTÓNOMOS

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 4. Distribución del gasto para el Poder Judicial, para los ramos administrativos y autónomos, para los estados del país y la CDMX, 2019- 2020. (Millones de pesos)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
PJF Total	63,656.73	68,632.47	67,305.12	3,648.39	-1,327.35	7.82	5.73	-1.93
INE total	15,363.04	17,732.36	16,660.80	1,297.76	-1,071.56	15.42	8.45	-6.04
Apoyo a la función pública y buen gobierno	3.21	-	-	-3.21	-	- 100.00	- 100.00	-
Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	223.42	158.50	158.50	-64.91	-	-29.06	-29.06	-
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	2,037.69	2,146.43	2,146.43	108.74	-	5.34	5.34	-
Universidad Autónoma de Chapingo	2,821.39	2,862.71	2,825.71	4.32	-37.00	1.46	0.15	-1.29
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	110.20	111.75	111.75	1.55	-	1.41	1.41	-
Bienestar total	5,195.91	5,279.40	5,242.40	46.48	-37.00	1.61	0.89	-0.70
Total delegaciones	210.66	201.25	201.25	-9.41	-	-4.47	-4.47	-
Subdelegaciones totales	51.32	48.74	48.74	-2.58	-	-5.02	-5.02	-
Economía total	261.98	250.00	250.00	-11.98	-	-4.57	-4.57	-
Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	159.17	162.78	162.78	3.61	-	2.27	2.27	-
El Colegio de México, A.C.	604.90	626.88	582.39	-22.51	-44.49	3.63	-3.72	-7.10
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	906.74	1,045.39	1,045.39	138.65	-	15.29	15.29	-
SEP total	1,670.80	1,835.05	1,790.56	119.76	-44.49	9.83	7.17	-2.42
Salud	5,456.89	6,231.84	6,233.39	776.50	1.54	14.20	14.23	0.02
Salud total	5,456.89	6,231.84	6,233.39	776.50	1.54	14.20	14.23	0.02
Delegación Federal	475.34	449.67	449.67	-25.67	-	-5.40	-5.40	-
STPS total	475.34	449.67	449.67	-25.67	-	-5.40	-5.40	-
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	165.86	217.50	217.50	51.64	-	31.14	31.14	-
SEDATU total	165.86	217.50	217.50	51.64	-	31.14	31.14	-
Actividades de Apoyo Administrativo totales	32.90	48.52	48.52	15.62	-	47.49	47.49	-
Regulación Ambiental	470.32	478.90	478.90	8.59	-	1.83	1.83	-
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	2.41	2.31	2.31	-0.11	-	-4.40	-4.40	-
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.14	-	-	-0.14	-	- 100.00	- 100.00	-
Provisiones para el rescate y rehabilitación del Lago de Texcoco	1,665.00	586.93	586.93	-1,078.07	-	-64.75	-64.75	-
SEMARNAT total	2,170.77	1,116.66	1,116.66	-1,054.11	-	-48.56	-48.56	-
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	471.71	483.00	483.00	11.29	-	2.39	2.39	-
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,225.30	104.57	104.57	-1,120.73	-	-91.47	-91.47	-
Pensión para Adultos Mayores	16.19	0.35	0.35	-15.84	-	-97.83	-97.83	-
Bienestar total	1,713.21	587.92	587.92	-1,125.28	-	-65.68	-65.68	-
Impartición de Justicia	2,610.41	2,995.47	2,692.43	82.02	- 303.04	14.75	3.14	-10.12
TFJA total	2,610.41	2,995.47	2,692.43	82.02	- 303.04	14.75	3.14	-10.12
CONACYT	3,932.46	4,203.09	4,203.09	270.64	-	6.88	6.88	-
CONACYT total	3,932.46	4,203.09	4,203.09	270.64	-	6.88	6.88	-
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	96.57	100.95	99.96	3.39	-0.99	4.53	3.51	-0.98
CULTURA total	96.57	100.95	99.96	3.39	-0.99	4.53	3.51	-0.98
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	1,593.16	1,634.05	1,608.73	15.58	-25.31	2.57	0.98	-1.55
FGR total	1,593.16	1,634.05	1,608.73	15.58	-25.31	2.57	0.98	-1.55

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 5. Distribución del gasto centralizado del ramo de la SCT, para los estados del país y la CDMX, 2019- 2020. (Millones de pesos)								
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	2020 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2019 PEF	Diferencial 2020 PEF - 2020 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2019 PEF	2020 PEF / 2020 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4.37	4.88	4.88	0.51	-	11.66	11.66	-
Función Pública	4.37	4.88	4.88	0.51	-	11.66	11.66	-
Derecho de Vía	309.03	335.07	335.07	26.04	-	8.42	8.42	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	3,994.67	4,734.09	4,734.09	739.42	-	18.51	18.51	-
Proyectos de construcción de carreteras	9,527.50	5,165.68	5,165.68	-4,361.83	-	-45.78	-45.78	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	15,015.52	9,514.56	9,514.56	-5,500.95	-	-36.64	-36.64	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	0.00	730.00	730.00	730.00	-	-	-	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	7,670.32	7,005.00	7,005.00	- 665.32	-	-8.67	-8.67	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	350.00	350.00	350.00	-	-	-	-	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	0.00	420.59	420.59	420.59	-	-	-	-
Transporte por Carretera	36,867.04	28,254.99	28,254.99	-8,612.05	-	-23.36	-23.36	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	83.95	60.51	60.51	-23.43	-	-27.92	-27.92	-
Transporte por agua y puertos	1,722.16	2,425.45	2,425.45	703.29	-	40.84	40.84	-
Transporte por agua y puertos	1,806.11	2,485.96	2,485.96	679.86	-	37.64	37.64	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	118.69	93.16	93.16	-25.53	-	-21.51	-21.51	-
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	2.87	3.44	3.44	0.58	-	20.09	20.09	-
Proyectos de infraestructura Aeropuertos	412.72	3,326.05	3,326.05	2,913.33	-	705.88	705.88	-
Transporte Aéreo	534.28	3,422.66	3,422.66	2,888.38	-	540.61	540.61	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	23.25	22.66	22.66	-0.60	-	-2.57	-2.57	-
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	7,126.09	1,012.79	1,012.79	-6,113.30	-	-85.79	-85.79	-
Transporte por Ferrocarril	7,149.35	1,035.45	1,035.45	-6,113.90	-	-85.52	-85.52	-
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	83.15	83.90	83.90	0.75	-	0.90	0.90	-
Internet para todos	16.29	5.65	5.65	-10.64	-	-65.34	-65.34	-
Comunicaciones	99.44	89.55	89.55	-9.89	-	-9.94	-9.94	-
Actividades de apoyo administrativo	500.33	533.51	533.51	33.18	-	6.63	6.63	-
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	376.27	382.97	382.97	6.70	-	1.78	1.78	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	257.78	263.41	263.41	5.63	-	2.18	2.18	-
Otros Relacionados con Transporte	1,134.39	1,179.89	1,179.89	45.51	-	4.01	4.01	-
SCT total	47,594.97	36,473.38	36,473.38	-11,121.59	-	-23.37	-23.37	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

b) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 6. Distribución del gasto identificado consolidado en México, correspondiente a los programas presupuestarios con proyectos de inversión, por ramos, 2020. (Millones de pesos).		
Ramos		Gasto 2020
Relaciones Exteriores	Estatad	111.67
Total Relaciones Exteriores		111.67
SEDENA	Estatad	6,682.81
	Varios	317.48
	Nacional	1,989.57
Total SEDENA		8,989.86
SCT	Estatad	10,285.73
	Varios	4,024.06
	Nacional	19,057.88
Total SCT		33,367.67
Economía	Estatad	110.00
	Nacional	465.09
Total Economía		575.09
Educación Pública	Estatad	317.90
	Varios	20.61
	Nacional	370.17
Total Educación Pública		708.68
Salud	Estatad	604.39
Total Salud		604.39
SEMAR	Estatad	2,647.67
	Nacional	427.18
Total SEMAR		3,074.85
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Estatad	4,187.83
	Varios	252.00
	Nacional	1,942.58
Total Medio Ambiente y Recursos Naturales		6,382.41
Energía	Estatad	497.48
	Varios	943.01
Total Energía		1,440.49
Turismo	Estatad	455.30
	Varios	350.09
Total Turismo		805.39
T9G Pemex Exploración y Producción	Estatad	11,569.07
	Nacional	257,599.34
Total Pemex Exploración y Producción		269,168.41
T9N Pemex Corporativo	Estatad	10.70
	Nacional	321.47
Total Pemex Corporativo		332.17
T9I Pemex Fertilizantes	Estatad	583.19
	Nacional	486.08
Total Pemex Fertilizantes		1,069.27
T9K Pemex Logística	Estatad	1,512.24
	Nacional	1,623.21
Total Pemex Logística		3,135.45
T9M Pemex Transformación Industrial	Estatad	16,951.91
Total Pemex Transformación Industrial		16,951.91
CFE	Estatad	31,830.89
	NDG	6,471.34
	Varios	10,757.47
Total CFE Consolidado		49,059.70
IMSS	Estatad	3,557.16
	Nacional	9,154.84
Total IMSS		12,712.00
ISSSTE	Estatad	1,201.19
	Varios	614.51
Total ISSSTE		1,815.70
Total del Ppís (no incluye SCT)		376,937.45

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

c) ANEXOS DEL DECRETO APROBATORIO DEL PEF.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

Cuadro No. 7. Gasto identificado en el Decreto Aprobatorio del PEF, para las entidades del país y la CDMX, 2020. (Millones de pesos).		
Anexo	Nombre del proyecto	Gasto 2020
Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada		9,658.00
Total anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada		9,658.00
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable		4,041.10
Total anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable		4,041.10
Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1,875.40
Total anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa		1,875.40
Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación		8,568.91
Total anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación		8,568.91
Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Programa Nacional de Becas	150.00
Total del anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes		150.00
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	9,524.56
	Conservación y Estudios y Proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras	7,355.00
Total anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero		16,879.56
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR511)	63,095.39
Total anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales		63,095.39
Anexo 29. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales	S267 Programa de fortalecimiento de la calidad educativa (Universidades Interculturales)	87.40
Total anexo 29. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales		87.40
Anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	2,602.71
	Subsidios Hidroagrícola	1,961.65
Total anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas		4,564.36
Anexo 35. Ampliaciones al ramo 08 Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	Universidad Autónoma de Chapingo	63.00
Total anexo 35. Ampliaciones al ramo 08 Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural		63.00
Total de los Anexos contenidos en el Proyecto de Decreto del PEF (No incluye SCT)		92,103.56

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Decreto del PEF, para el ejercicio fiscal 2020.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

ACRÓNIMOS.

CDMX: Ciudad de México

FGP: Fondo General de Participaciones

FFM: Fondo de Fomento Municipal

IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

RFP: Recaudación Federal Participable

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuestos sobre Autos Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Economía: Secretaría de Economía

SEP: Secretaría de Educación Pública

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

Salud: Secretaría de Salud

SEMAR: Secretaría de Marina

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

Bienestar: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

SECTUR: Secretaría de Turismo

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FGR: Fiscalía General de la República

CFE: Comisión Federal de Electricidad

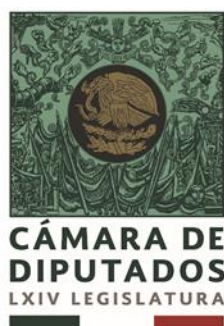
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

https://cutt.ly/Identificado_SAE-ISS-04-20